

Presidente del Indecopi: “Con la eliminación de barreras burocráticas las entidades públicas prestan un mejor servicio a la ciudadanía”

- ✓ **Servidores públicos del Congreso participaron de una conferencia sobre el sistema de eliminación de barreras burocráticas.**

Con la finalidad de que los servidores públicos del Congreso de la República refuercen sus conocimientos sobre el sistema de eliminación de barreras burocráticas, la Escuela Nacional del Indecopi en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional del parlamento, ofreció hoy una conferencia, actividad previa al curso virtual especializado que se dictará en noviembre.

Palacín Gutiérrez destacó la importancia de eliminar las barreras burocráticas cuando sean ilegales o irracionales, “de esa manera las entidades del sector público podemos prestar un mejor servicio a la ciudadanía y contribuir con el dinamismo de la economía”.

En ese sentido, resaltó la labor de la Escuela Nacional señalando que “la prevención es importante y, en esta materia, una forma de prevenir es capacitar a los funcionarios en actividades formativas”.

Refirió que la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas y la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi, lograron que, entre el 2017 y agosto de 2022, las entidades de la administración pública eliminaran voluntariamente 28,954 barreras burocráticas. Ello generó, solo entre el 2017 y 2021, un ahorro económico estimado de 336 millones de soles.

Como vemos, “la eliminación de las barreras burocráticas es muy positiva y tiene un impacto inmediato en la reactivación de la economía”, indicó.

Además, “los órganos resolutivos del Indecopi tienen autonomía funcional y actúan con estricta observancia de la ley, sin injerencias de ninguna índole, incluyendo la alta dirección, gerencias u otra área administrativa de la institución”, puntualizó la autoridad del Indecopi.

El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, congresista Elías Varas, destacó que las barreras burocráticas general desconfianza de la ciudadanía hacia las entidades públicas, por ello es importante combatirlas y eliminarlas. “La comisión que me honro presidir realiza un rol activo denunciándolas inmediatamente”, expresó tras augurar éxitos a quienes participan en la capacitación.

A su turno, José Carlos Malpartida, ejecutivo de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas explicó ¿qué son las barreras burocráticas?, ¿cómo presentar una denuncia?, ¿qué entidades imponen barreras burocráticas?, ¿cuál es la legislación vigente? (https://youtu.be/Zv3x_Lg9fr4), así como el material que el Indecopi tiene a disposición como el **ABC para la presentación de denuncias por la imposición de barreras burocráticas**.

La actividad, inaugurada por el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, contó con la participación de la segunda vicepresidenta del Congreso de la República, Digna Calle; el presidente de la Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, Elías Varas; así como el gerente general del Indecopi, Julio Ubillús, y la directora de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual, Mabel Lizaraburu.

Lima, 20 de octubre de 2022